

Bogotá. D.C.

Señor(a)
RUIZ SANCHEZ IGNACIO
NO REGISTRA DIRECCION
Ciudad

ASUNTO: CITACIÓN AUDIENCIA
EXPEDIENTE: 2021573490105650E
COMPARENDO: No. 11-001-6-2021-9397011-001-6-2021-93970

Esta Inspección 7 D de Policía y de conformidad con el artículo 223 de la ley 1801 de 2016 le informa que debe comparecer a la **AUDIENCIA PÚBLICA**, a celebrarse el día **29 de octubre de 2021, a las 7:00 A.M.** Por la presunta infracción a lo establecido en la ley 1801 en el artículo: **"27.7. Portar armas neumáticas, de aire, de fogueo, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.."**

Por lo anterior, se cita para que comparezca a este despacho ubicado en la casa de la Participación Ciudadana de Bosa, carrera 80 K No. 61 – 28 sur.

Dentro de la diligencia de audiencia pública, podrá aportar los elementos probatorios que quiera hacer valer dentro de este proceso.

Atentamente.



Dra. GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA
Inspectora 7D Localidad Bosa

PROYECTO Y ELABORÓ: ÉDGAR ACERO JIMÉNEZ – ABOGADO CONTRATISTA

Atendiendo el hecho que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución y el parágrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. El 23 - 08 - 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto al requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación, el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija El, 27 - 08 - 2021 siendo las cuatro y treinta (4:30 p.m.)

